

Bases de la convocatoria

Selección de proveedor/a de
servicios de diseño gráfico
para la creación del branding
de

Serranías Vivas

PROMUEVE

Asociación Serranías Vivas |
Agro-Cultura Regenerativa
del Sur

1. Objetivo de la convocatoria

La presente convocatoria tiene por objeto seleccionar a un/a profesional del diseño gráfico para la creación de la identidad visual de la asociación Serranías Vivas, mediante un proceso abierto y competitivo.

Las personas interesadas deberán presentar una propuesta visual preliminar acompañada de un presupuesto cerrado para el desarrollo completo del encargo. La propuesta seleccionada será contratada formalmente para ejecutar el trabajo.

2. Participación

El concurso está abierto a cualquier persona mayor de 18 años, sin importar su nacionalidad, lugar de residencia o formación específica.

Se valorará especialmente la motivación, la creatividad y la capacidad de crear una propuesta coherente con los valores de la asociación.

Condiciones de participación:

- La participación es gratuita.
- Cada persona podrá presentar una única propuesta.
- Las propuestas deberán ser originales y no haber sido premiadas ni utilizadas previamente.
- El concurso se desarrollará de forma anónima: cada persona inscrita recibirá un código identificativo, y deberá usarlo como único dato visible en su propuesta.

3. Documentación a presentar

Cada participante deberá enviar un único archivo en PDF (máx. 10 MB), con:

- Isotipo (símbolo gráfico)
- Logotipo (nombre de la asociación con diseño tipográfico)
- Composición combinada (isotipo + logotipo)
- Propuesta de paleta de colores (mínimo tres tonos)
- Pruebas tipográficas: ejemplos de tipografías sugeridas (al menos una para títulos y una para textos corridos)
- Breve texto de motivación (máx. 300 palabras)
- Presupuesto cerrado para el desarrollo completo del encargo (cantidad orientativa: 1.500€)

No se admitirán propuestas que incluyan nombres, firmas, marcas de agua, o cualquier elemento que identifique al autor/a, ya sea en el diseño o en los metadatos del archivo.

4. Calendario

FECHA	ACCIÓN
19/08/25	Lanzamiento del concurso
20/09/25	Fecha límite de envío de propuestas
20-25/09/25	Deliberación del jurado
25/09/25	Comunicación a personas premiadas
26/09/25	Anuncio público del resultado
25-30/09/25	Firma de contrato y comienzo del trabajo

5. Evaluación y criterios de selección

El jurado estará formado por miembros del equipo de la asociación y al menos una persona con experiencia en diseño gráfico o comunicación visual.

Criterio	Puntos
Calidad visual y técnica del diseño (legibilidad, proporción, equilibrio, acabado gráfico)	30
Adaptabilidad a diferentes formatos y soportes (versatilidad en digital y físico, uso monocromo, etc.)	20
Coherencia con los valores y la identidad de la asociación (capacidad simbólica, adecuación al enfoque regenerativo-territorial)	20
Claridad y profesionalidad en la presentación de la propuesta (organización del archivo, calidad de la explicación, ortografía, etc.)	15
Presupuesto propuesto (valorado de forma proporcional*, sin primar precios bajos frente a calidad)	15

*Puntuación del precio (manteniendo la fórmula proporcional)

$$\text{Puntuación} = (\text{Precio más bajo} / \text{Precio propuesto}) \times 15$$

En caso de empate: Se priorizará a personas vinculadas territorialmente con la zona de acción de la asociación (residencia, origen o trabajo).

6. Contratación y entregables finales

La persona ganadora firmará un contrato para desarrollar los siguientes entregables:

- Logotipo principal en todas sus variantes (color, blanco y negro, vertical/horizontal...)
- Paleta de colores definitiva
- Tipografías recomendadas
- Manual básico de identidad visual (PDF)
- Aplicaciones del logotipo en:
 - Redes sociales (avatar, portada, publicaciones)
 - Web (versión desktop y móvil)
 - Soporte físico (camiseta o cartel)

El calendario de entrega se acordará con la persona seleccionada.

8. Propiedad intelectual y derechos de uso.

Las personas participantes conservarán la propiedad intelectual de sus propuestas hasta la adjudicación. La propuesta seleccionada quedará sujeta a cesión total de los derechos de uso y explotación a favor de la asociación, formalizada en el contrato. El resto de propuestas no seleccionadas seguirán siendo propiedad de sus autores/as.

Las propuestas no seleccionadas no serán publicadas ni difundidas sin el consentimiento expreso de la persona autora.

9. Aceptación y protección de datos.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de estas bases. Los datos personales serán tratados exclusivamente para la gestión del proceso de selección, en conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

10. Consideraciones finales.

- La asociación se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria si ninguna de las propuestas cumple con los criterios mínimos establecidos.
- En ese caso, podrá concederse un premio compensatorio total de hasta 600€, como reconocimiento al valor de una o varias propuestas destacadas, sin que ello implique formalizar el contrato.
- La propuesta seleccionada podrá ser ajustada o adaptada durante el desarrollo del trabajo, en coordinación con el equipo de la asociación, para asegurar su adecuación a la identidad y necesidades de la organización.

*Bases de la convocatoria
Selección de proveedor/a de servicios de diseño gráfico para la
creación del branding de Serranías Vivas*

PROMUEVE

Asociación Serranías Vivas |
Agro-Cultura Regenerativa
del Sur